## 18585

ORDEN de 3 de octubre de 2000 por la que se nombra Secretaria titular del Tribunal al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

Convocadas pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social por Orden de 7 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), en cuyo anexo III se designan los miembros del Tribunal de la fase de oposición y habiendo presentado la renuncia por causa debidamente justificada uno de sus miembros,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Secretaria titular del Tribunal a doña Francisca Madejón Hidalgo, funcionaria del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, en sustitución de doña María del Rosario Frutos del Dedo.

Madrid, 3 de octubre de 2000.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Sr. Presidente del Tribunal de las Pruebas Selectivas para Ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

### 18586

ORDEN de 3 de octubre de 2000 por la que se convoca concurso (5/00) para la provisión de puestos de trabajo para grupos B, C, D y E en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso;

Vista la propuesta efectuada por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el sentido de que los puestos ubicados en la provincia de Madrid se dirijan al colectivo de funcionarios procedentes de áreas identificadas como excedentarias, así como a aquéllos con destino definitivo o provisional en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a fin de no desequilibrar las plantillas de los Ministerios no considerados excedentarios y de acuerdo con lo establecido en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, que dispone que las Administraciones Públicas podrán autorizar la convocatoria de concursos de provisión de puestos de trabajo dirigidos a los funcionarios destinados en las áreas, sectores o Departamentos que se determinen

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previa la autorización de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, prevista en el artículo 39 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 10 de abril) ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Requisitos de participación.

- 1. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:
- A) Para obtener puestos en los Servicios Centrales: Los funcionarios de carrera en situación administrativa de servicio activo, o en cualquier otra con derecho a reserva de puesto, que estén destinados con carácter definitivo o provisional (incluida la comisión de servicios) o tengan reserva de puestos en los Servicios Centrales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sus Organismos Autónomos, Ente Público, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y en los Servicios Centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, del Ministerio de Sanidad y Consumo y sus Organismos Autónomos y del Organismo Autónomo FEGA del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

B) Para obtener puestos en los Servicios Periféricos: Los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa salvo los suspensos en firme mientras dure la suspensión con las siguientes limitaciones:

Los puestos convocados en las provincias de A Coruña, Burgos, Lleida, Navarra, Salamanca, Soria, Teruel, Valladolid y Zaragoza, sólo podrán ser solicitados por funcionarios en situación administrativa de servicio activo o en cualquier otra que conlleve reserva de puestos de trabajo.

Los funcionarios destinados o con reserva de puesto en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Girona, Illes Balears, Las Palmas, Servicios Periféricos de Madrid, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona y en las Ciudades de Ceuta y Melilla, sólo podrán participar en el concurso, solicitando los puestos que se convoquen en su caso, en cualquiera de las provincias citadas.

- 2. Cumplidos los requisitos expuestos en el apartado anterior podrán participar en este concurso los funcionarios de carrera que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos B, C, D y E, siempre que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes reúnen las condiciones generales y los requisitos exigidos en la presente convocatoria para cada puesto de trabajo, aprobadas por Resoluciones de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones.
- 3. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último puesto de trabajo obtenido, salvo que participen en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de aquélla, o en los supuestos previstos en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o si ha sido suprimido su puesto de trabajo.
- 4. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares, durante el período de excedencia, sólo podrán participar si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que tengan reservado el puesto en el ámbito de la Secretaría de Estado o del Departamento ministerial, en defecto de aquélla, donde radica el puesto solicitado.
- 5. Los funcionarios trasladados o transferidos a Comunidades Autónomas sólo podrán participar en el concurso si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.
- 6. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o en excedencia voluntaria por agrupación familiar sólo podrán participar si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde que fueran declarados en dicha situación.
- 7. Están obligados a participar en este concurso los funcionarios que se encuentren sin destino definitivo en el Departamento, salvo los que se hallen en comisión de servicios, solicitando todas las vacantes a las que puedan acceder por reunir los requisitos establecidos en esta convocatoria. No obstante, los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional sólo tendrán la obligación de participar si se convoca el puesto que ocupan provisionalmente.
- 8. Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio de Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

Segunda. Valoración de méritos.—La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se efectuará con arreglo al siguiente baremo:

1. Méritos específicos adecuados a las características del puesto: Los méritos específicos, que se expresan para cada puesto de trabajo en el anexo I a esta Orden, se valorarán hasta un máximo de ocho puntos.

2. Valoración del grado personal: Por tener grado personal consolidado se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos, según la distribución siguiente:

Por grado personal superior al nivel del puesto solicitado: Tres puntos.

Por grado personal igual al nivel del puesto solicitado: Dos puntos.

Por grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: Un punto.

3. Valoración del trabajo desarrollado: Por el nivel de complemento de destino correspondiente al puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicarán hasta un máximo de cuatro puntos, según la distribución siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior al del que se concursa: Dos puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel igual al del que se concursa: Tres puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en uno o dos niveles al del que se concursa: Cuatro puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en más de dos niveles al del que se concursa: Dos puntos.

Aquellos funcionarios que no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino se entenderá que prestan servicios en un puesto de nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala.

Los procedentes de la situación de servicios especiales o de excedencia por el cuidado de hijos, así como los que desempeñen puestos en comisión de servicio, serán valorados por este apartado en función del nivel de complemento de destino correspondiente al puesto que tengan reservado en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

- 4. Cursos de formación y perfeccionamiento: Por la superación y/o impartición de cursos de formación de funcionarios, siempre que figuren en el anexo I a esta Orden, medio punto por curso, hasta un máximo de dos puntos.
- 5. Antigüedad: Se valorará a razón de 0,1 punto por año completo de servicios, hasta un máximo de tres puntos. A este efecto, se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 31/1965, de 4 de mayo; Real Decreto 610/1978, de 11 de marzo y Ley 70/1978, de 26 de diciembre. No se computarán servicios prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.
- 6. Para la valoración de los méritos señalados en los apartados 2 (grado personal) y 3 (trabajo desarrollado) se tendrán en cuenta los niveles establecidos con carácter mínimo en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de junio de 1998, sobre ordenación de retribuciones («Boletín Oficial del Estado» número 149, del 23).
- 7. Para la adjudicación del puesto de trabajo será necesario obtener, como mínimo, ocho puntos.
- 8. Los méritos deberán referirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

## Tercera. Acreditación de méritos.

- 1. Los méritos, requisitos y datos imprescindibles deberán ser acreditados mediante certificado, según modelo que figura como anexo II a esta Orden, que deberán ser expedido por las Unidades siguientes:
- 1.1 Funcionarios en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia del artículo 29.4 y suspensión:

Subdirección General competente en materia de personal de los Departamento ministeriales o Secretaría General o similar de los organismos autónomos, cuando estén destinados o su último destino definitivo haya sido en Servicios Centrales.

Secretarías Generales de las Delegaciones del Gobierno o Subdelegaciones de Gobierno, cuando estén destinados o su último destino definitivo haya sido en Servicios Periféricos de ámbito regional o provincial.

Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa, cuando se trate de funcionarios destinados o cuyo último destino definitivo haya sido en dicho Departamento en Madrid, y los Delegados de Defensa, cuando se trate de funcionarios destinados

o cuyo último destino definitivo haya sido en los Servicios Periféricos de tal Ministerio.

- 1.2 Funcionarios destinados en Comunidades Autónomas: Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u organismo similar o Consejería o Departamento correspondiente cuando se trate de Cuerpos departamentales.
- 1.3 Funcionarios en situación de excedencia del artículo 29 apartados 3.a), 3.c) y 3.d):

Unidad de Personal a que figure adscrito el Cuerpo o Escala. Dirección General de la Función Pública si pertenecen a Escalas de AISS, a extinguir, o a Cuerpos dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Unidad de Personal del Ministerio u Organismo de último destino definitivo, si pertenecen a otras Escalas también dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

- 2. Los méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo alegados por los concursantes serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes o cualquier otro medio de prueba: cursos, diplomas, publicaciones, trabajos, etc., sin perjuicio de que se pueda recabar de los interesados las aclaraciones o aportación de la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los mismos.
- 3. Los concursantes que procedan de la situación de suspenso, acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación de su período de suspensión.
- 4. Los excedentes voluntarios del artículo 29, apartados 3.c) y 4 de la Ley 30/1984 y los procedentes de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitados para el ejercicio de cargo público.

### Cuarta. Presentación de solicitudes.

- 1. Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo III a esta Orden se presentarán en el Registro General (calle Agustín de Bethancourt, número 4) en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 2. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar, en la propia solicitud, una adaptación de los puestos de trabajo solicitados que no suponga una modificación exorbitante. La Comisión de Valoración podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria en orden a la adaptación deducida, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o de los competentes del Ministerio de Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.
- 3. En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian en este concurso para un mismo municipio dos funcionarios podrán condicionar su petición, por razones de convivencia familiar, al hecho de coincidir el destino en el mismo municipio, entendiéndose en caso contrario anulada la petición efectuada por ambos. Quienes se acojan a esta petición condicional deberán acompañar a su instancia fotocopia de la petición del otro funcionario en la misma convocatoria.

Quinta. Comisión de valoración.—Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros: La Subdirectora General de Recursos Humanos, quien la presidirá y que podrá ser sustituida por el Subdirector General Adjunto; dos vocales designados por la Subsecretaría entre funcionarios del Departamento; dos en representación del Centro Directivo al que figuren adscritos los puestos convocados, si bien por la Subsecretaría se podrá designar dos vocales que actúen en representación de éstos; dos en representación de la Subdirección General de Recursos Humanos, de los cuales uno actuará como Secretario y un representante de cada una de las Centrales Sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el cómputo de las Administraciones Públicas.

Sexta. Prioridad para la adjudicación de destinos.

- 1. El orden de prioridad para la adjudicación de las plazas vendrá dado por la puntuación obtenida según el baremo de la base segunda.
- 2. En caso de empate en la puntuación, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados en la base segunda, por el orden expresado.
- 3. De persistir el empate, se acudirá a la fecha de ingreso como funcionario de carrera en el cuerpo o escala desde el que se concursa y, en su defecto, al número obtenido en el proceso selectivo.

A estos efectos la fecha de ingreso como funcionario de carrera se entenderá referida a la fecha de nombramiento en dicho Cuerpo.

Séptima. Plazo de resolución.—El presente concurso se resolverá por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en un plazo no superior a dos meses, a contar desde el día siguiente al de la finalización del de presentación de solicitudes y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». En la resolución se expresará el puesto de origen de los interesados a los que se adjudique destino, con indicación del Ministerio de procedencia, localidad, grupo, nivel y grado, así como su situación administrativa cuando sea distinta de la de activo.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Octava. Adjudicación de destinos.

- 1. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.
- 2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo posesorio se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria publica, quedando obligado el interesado, en este caso, a comunicarlo a los Departamentos afectados.

Novena. Toma de posesión.

 El plazo de toma de posesión del destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

2. El Subsecretario del Departamento donde presta servicios el funcionario podrá diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, comunicándose a la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado para la Administración Pública podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Asimismo, el Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

3. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Décima. Norma final.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 14), pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de octubre de 2000.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado», del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

Concurso 5/00

ADSC	-	_	_	
AD	EX 1	——————————————————————————————————————	<u> </u>	EX 1
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Experiencia en organización de correspondencia y archivo de documentación. Experiencia en tratamiento de textos y en mantenimiento de bases de datos.	Cursos: "Archivo y documentación", "Procesador de Textos Microsoft Word" y "Gestor de Bases de Datos Microsoft Access"  Experiencia en organización de correspondencia y archivo.  Experiencia en tratamiento de textos y en bases de datos.  Conocimientos de inglés y francés.	Cursos. "Archivo y documentacion", "Procesador de Textos Microsoft Word" y "Gestor de Bases de Datos Microsoft Access".  Experiencia en puestos de Secretaría en el Gabinete del Ministro.  Experiencia en el seguimiento y organización de la agenda, control y recepción de documentos, coordinación de correspondencia, organización de registros y archivos, atención telefónica y recepción de visitas.  Experiencia en el manejo de Windows y MS-DOS, tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos, sistemas de redes, correo electrónico e Internet.  Conoccimientos de legislación laboral en materia de contratos y presidenciaes de calculo, abace de contratos y presidenciaes de celebración laboral en materia de contratos y presidenciaes por cesembleo.	Cursos, 'Hoja de Cálculo Microsoft Excel 97', 'Open Access II Plus', 'Procesador de Textos Microsoft Word 97' e 'Información y atención al público'.  Experiencia en puesto de Secretaria.  Experiencia en tramitación y archivo de documentación parlamentaria.  Experiencia en el manejo de la base de datos PROTEUS, sistema operativo Windows 98 y tratamiento de textos Wordperfect.  Cursos: 'Consulta de Bases de Datos y del sistema CEO' y 'Sistema Operativo Windows'.
COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	100.308	100.308	100.308	442.236
NIVEL C.D.	16	4	÷	4
GRUPO	C/D	25	9	Q
LOCALIDAD	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid
N° DE PUESTOS	<del>.</del>	-	-	-
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo.	Funciones propias de Secretaria
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	SECRETARIA DEL MINISTRO Secretaria General del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalia - Jefe de Negociado N.16 TSC960000228001009	- Jefe de Negociado N.14 TSC960000228001011	Gabinete del Ministro - Jefe de Negociado N. 18 TSC840000128001013	Secretario puesto de trabajo N.30     TSC840000128001015
N° ORDEN	-	۲ .	က	4

J					_
ADSC	Ex11	EX 1		<u> </u>	<u> </u>
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Experiencia en puesto similar.	Experiencia en puesto de Secretaria.  Experiencia en clasificación, registro y archivo de documentos.  Experiencia en utilización de textos legales y en tratamiento de textos y bases de datos.	Cursos*Preparación para puestos de Secretaria", Gestor de Bases de Datos DBase IV. nivel programación", "Hoja de Cálculo Lotus 123" y "Bases de Datos Knosys".  Conocimiento y experiencia en la utilización de aplicaciónes informáticas.  Conocimientos en materia de procedimiento administrativo.  Vo.  Experiencia en clasificación y archivo de documentos.	Cursos *Procesador de Textos Microsoft Word", 'Hoja de Cálculo Lotus 123" y 'Gestor de Bases de Datos DBaselV".  Experiencia en la elaboración, seguimiento y control de los presupuestos, así como en la tramitación de preguntas y enmiendas parlamentarias de carácter presupuestario en materia de empleo y asunto sociales.  Experiencia en el manejo de los sistemas informáticos PROEL, CONDOR y SIEMPRE y Procesador de Textos Microsoft Word 97, Hoja de Cálculo Microsoft Excel 97 y Power Point.	Cursos: "Hoja de cálculo LOTUS 123 para Windows", "Hoja de Cálculo Microsoft Excel V.5.0" y "Contabilidad Financiera".  Experiencia en tramitación de expedientes de contratación y en gestión económico-financiera.  Conocimientos de informática a nivel usuario.  Cursos: "Administración Financiera", "La Contratación en la Administración Pública. Nueva Ley de Contratos", "Hoja de Cálculo Microsoft Excel" y "Procesador de Textos Microsoft Word".
COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	319.104	442.236	100.308	100.308	100.308
NIVEL C.D.	12	41	41	84	49
GRUPO	ш	95	CO	CO	C/D
LOCALIDAD	Madrid	Madrid	Madid	Madrid	Madrid
№ DE PUESTOS	-	-	Ŋ	<del>.</del>	<del>-</del>
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas propias del Cuerpo Subalterno.	Funciones propias de Secretaría. Dedicación especial.	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo	Tareas de apoyo administrativo
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Secretaria del Secretario de Estado - Portero Mayor TSC200000128001004	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Subdirección General de la Ordenación de la Gestión General de la Ordenación de la Gestión Económica de la Seguridad Social - Secretario Subdirector General TSC210000728001007	. Jefe de Negociado N.14 TSC216000728001609	SUBSECRETARIA Oficina Presupuestaria - Jefe de Negociado N.18 TSC120000328001013	Oficialia Mayor - Jefe de Negociado N.18 TSC120000428001017
orden	Ŋ	ø		ω	Ф

ာင္တ	_			<del>-</del>		ro.	_		
ADSC	<u> </u>		<u> </u>	——————————————————————————————————————		AC15		<u>E</u> 11	
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Experiencia en tareas propias del Servicio de Règimen Interior.  Experiencia en gestión de documentación del Comité de Seguridad y Salud del Departamento.  Experiencia en tramitación de facturas y de peticiones de las distintas unidades del Departamento.  Amplios conocimientos informáticos.	Cursos: "La Contratación en la Administración Pública", "Información y atención al público", "Administración Financiera" y "Hoja de Cálculo Microsoft Excel".	Experencia en tareas de registro de documentacion. Conocimiento de la aplicación informática del Registro General del Departamento. Conocimientos de informática a nivel usuario. Cursos: "Procesador de Textos Lotus Ami Pro".	Experiencia en tramitación de autorizaciones de entrada, aparcamiento, etc. Experiencia en control informático de temas de seguridad. Amplios conocimientos de Word Pro y Access.	<u>Cursos</u> . "Procesador de Textos Lotus Word Pro" y 'Gestor de Bases de Datos Microsoft Access".	Amplios conocimientos sobre los servicios telegráficos y experiencia en sus oficinas (admisión, transmisión, recepción y documentación) y en Gabinetes Telegráficos.	Cursos. *Correo X-400* y *Correo Electrónico*.  Estar en posesión de la titulación o capacitación para desempeñar funciones de nivel intermedio en materia de Prevención de Riesgos Laborales, según el artículo 36.2 del Reglamento del Servicio de Prevención, aprobado por R.D. 39/1997.	Experiencia en puestos similares. Conocimiento en materia de prevención de riesgos laborales. Experiencia en tareas de apoyo a la gestión de personal. Experiencia en utilización de Bases de Datos de personal (BADARAL y MAPPER, etc.), en tratamiento de textos y en trabajo en equipo.	Cursos. "Hoja de Cálculo Lotus 123", "Procesador de Textos Lotus Vord Pro".
COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	100.308		319.104	100.308		358.464	357.012	243.312	
NIVEL C.D.		;	4	4		4	∞ ←	<del></del>	
GRUPO	පි		900	8		O	B/C	CO	
LOCALIDAD	Madrid	:	Madrid	Madrid		Madrid	Madrid	Madrid	
N° DE PUESTOS	<del>-</del>		<del>-</del>	-		<del>-</del>	ဗ	-	
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas de apoyo administrativo		Tareas de apoyo administrativo	Tareas de apoyo administrativo.		Atención Gabinete Telegráfico y central telefónica Attos Cargos. Horario Feraecial	Tareas de apoyo en los Servicios de Prevención.	Tareas de apoyo administrativo.	
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	• Jefe de Negociado N18 TSC120000428001017		- Jefe de Negociado N14 TSC120000428001022	• Jefe de Negociado N14 TSC120000428001024		- Puesto de Trabajo N.14 Gabinete Telegráfico TSC120000428001035	- Especialista de Prevención TSC120000428001041	Subdirección General de Recursos Humanos - Ayudante Gestión de Personal TSC120000528001024	
N° ORDEN	10		<del>-</del>	12		ಕ್	14	15	

ADSC	=	=	<b>—</b>	Ex 11	Ex 11	***************************************
- A	m w w w	E X 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	E EX11			8
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Experiencia en seguimiento y control de expedientes a través de la base de datos informática de recursos administrativos.  Experiencia en preparación y remisión de expedientes administrativos y documentación complementaria a los Tribunales de Justicia y Abogados del Estado.  Conocimientos de informática a nivel usuario.	CUISOS. "Procedimiento Administrativo", "Documentos administrativos y lenguaje" y "Procesador de Textos Microsoft Word".  Experiencia en tramitación de expedientes de personal, reconocimiento del grado personal, concursos y expedientes disciplinarios de los funcionarios de los OO.AA.  Experiencia en utilización de bases de datos de personal (BADARAL y MAPER) y conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos. "Tratamiento de Textos Uniplex II Plus". "Procesador de Textos Wordperfect" y "Administración de Personal".  Experiencia en tareas de apoyo en la gestión de personal de organismos autónomos.  Experiencia en archivo de documentación.  Experiencia en archivo de documentación.  Experiencia en el manejo del disco óptico y conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos*Archivo y documentacion", "Administracion de Personal" y "Windows 98".  Experiencia en planificación de trabajos propios de la Inspección de Trabajo.  Conocimientos de Clipper y C.  Conocimientos de NATURAL ADABAS.	Experiencia en la organización y preparación de reuniones de carácter internacional para la negociación y firma de Acuerdos y Convenios Internacionales con los Estados miembros de la Unión Europea.  Experiencia en la liquidación de gastos y dietas en desplazamientos internacionales.  Conocimiento de ingles.  Conocimiento de informática a nivel usuario.	de Cálculo Microsoft Excel", "Gestor de Bases de Datos Microsoft Access" e "Internel".
COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	100.308	100.308	100.308	357.012	100.308	
NIVEL C.D.	18	8	9	16	18	
GRUPO	93	G <sub>D</sub>	C/D	C/D	CO	
LOCALIDAD	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	
N° DE PUESTOS	-	-	-	α	-	
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo	Tareas de apoyo administrativo	Tareas de apoyo informático	Tareas de apoyo administrativo.	
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	Subdirección General de Ordenación y Desarro- llo de los Recursos Humanos de los Organis- mos Autónomos y de la Seguridad Social - Jefe de Negociado N18 TSC120000628001011	- Jefe de Negociado N18 TSC12000628001011	- Jefe de Negociado N16 TSC120000628001012	Subdirección General de Proceso de Datos - Jefe de Turno Adjunto a Jefe Explotación TSC120001228001014	SECRETARIA GENERAL I ECINICA Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales - Jefe de Negociado N 18 TSC030000428001012	
N° ORDEN	φ	11	8	6	50	

						· · · · ·					
ADSC	Ex11		<u>T</u>		Ex11		EX 1		Ex 11	Ex 11	
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Experiencia en organización y preparación de reuniones de los Consejos de Ministros de Empleo y Política social de la Unión Europea.  Experiencia en busqueda y archivo de documentación internacional en materia de empleo, formación, asilo, inmigración, migración y libre circulación de personas.  Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos. "Procesador de textos Microsoft Word", "Hoja de Cálculo Microsoft Excel 4.0", "Archivo" y "Organización del estado y de la Unión Europea".	Experiencia en la organización y preparación de reuniones de caracter internacional para la negociación y firma de Acuerdos y Convenios Internacionales con los Estados miembros de la Unión Europea.  Experiencia en la liquidación de gastos y dietas en despiazamientos internacionales.  Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos"Procesador de Textos Lotus Amipro", "Lotus Freelance Graphics", "Archivo" y "Documentación".	Experiencia en seguimiento y control de expedientes en materia de Seguidad Social, Relaciones Laborales, empleo, Asuntos Sociales y otros objeto de recursos administrativos y contencioso-administrativo.  Experiencia en archivo de documentos y mecanográfia. Conocimientos de informática a nivel usuario.	CUISOS:'Informática básica" y "Sistema Operativo Windows 98".	Experiencia de trabajo en bibliotecas o centros de documentación, en especial en las áreas de adquisición, informatización de fondos y registro de publicaciones.	Cursos." Hoja de Calculo Microsoft Excel", "Gestor de Bases de Datos Microsoft Access 97°. y "Procesador de Textos Microsoft Word".	Experiencia de trabajo en bibliotecas y centros de documentación. Conocimientos del Sistema de Clasificación Decimal Universal (CDU). Conocimientos de informática a nivel usuario. Conocimientos de informática a nivel usuario.	Experiencia en la elaboración de estadisticas y diseño de publicaciones.  Experiencia en la utilización de paquetes informáticos, en especial en hojas de cálculo y procesadores de textos, preferentemente en entorno Windows.  Conocimientos de inglés.	Cursos: "Procesadores de Textos Wordperfect y Lotus Amipro" y "Diseño Gráfico Page Maker".
COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	243.312		243.312		100.308		100.308		100.308	100.308	
NIVEL C.D.	4		4		12		18		91	91	
GRUPO	۵		۵		0		C/D		CO	Q <sub>O</sub>	
LOCALIDAD	Madrid		Madrid		Madrid		Madrid		Madrid	Madrid	
N° DE PUESTOS	-		-		m		ψw		7	-	
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas de apoyo administrativo.		Tareas de apoyo administrativo.		Tareas auxiliares		Tareas de apoyo administrativo.		Tareas de apoyo administrativo	Tareas de apoyo administrativo.	
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	- Puesto de Trabajo N.14 TSC0300000428001015		- Puesto de Trabajo N.14 TSC030000428001015		Subdirección General de Recursos - Ayudante Oficina N.12 TSC030000528001013	Subdirección General de Estudios e Informes	Socioeconomicos - Jefe de Negociado N.18 TSC030000628001011		- Jefe de Negociado N.16 TSC03000628001013 Subdirección General de Estadisticas Sociales y	- Jefe de Negociado N.16 TSC030000828001012	
ORDEN	21		8		23		24		52	8	

ADSC	Ex 11		Ex 11	Ex 11		Ex 11		<u>7</u>		<u>x</u>	****
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Experiencia en detección y depuración de errores en documentos estadísticos. Experiencia en la utilización de paquetes informáticos, en especial en hojas de calculo y procesadores de textos, preferentemente en entorno Windows.	Cursos: "Windows", "Procesador de Textos Microsoft Word", "Hoja de Cálculo Microsoft Excel" y "Base de Datos Microsoft Access".	Experiencia en puesto similar.	Experiencia en el desarrollo de tareas propias de Secretaria: archivo, seguirniento de agenda, tratamiento de documentos, registro, gestión de correspondencia, atención teletónica y recepción de visitas.  Conocimientos de informática a nivel de usuario.	Cursos: "Preparación para puestos de Secretaría", "Archivo", "Base de Datos Microsoft Access 97" y "Hoja de Cálculo Microsoft Excel 97".	Conocimientos del Sistema de Inspección y de su aplicación informática.  Experiencia en el registro de documentación.  Experiencia en la tramitación de las resoluciones, actas de obstrucción y recursos de alzada de la competencia de la Dirección General.	Cursos: "Introducción a la ofimática", "Procesador de Textos Wordperfect 5.1", "Hoja de Cálculo Lotus 123"y "Hoja de Cálculo Microsoft Excel 97".	Experiencia en elaboración de estadísticas en materia de siniestrabilidad laboral.  Experiencia en administración financiera.  Experiencia en el manejo de Procesador de Textos Microsoft Wordperfect 5.1 y de las aplicaciones informáticas de la Inspección de Trabajo.	Cursos: "Procesador de Textos Wordperfect 5.1", "Ofimática básica" y "Administración Financiera".	Experiencia en registro y archivo de documentación. Experiencia en tramitación de expedientes administrativos. Experiencia en el manejo de bases de datos, hojas de calculo y tratamiento de textos entorno Windows.	Cursos: "Procedimiento Administrativo", "Archivo y documentación", "Procesador de Textos Microsoft Word" y "Hoja de Calculo Microsoft Excel".
COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	100.308		243.312	442.236		. 100.308		100.308		100.308	
NIVEL C.D.	4		5	<del>1</del>		8		. 6		8	
GRUPO	8		ш	Q)		Q.O		CD		CO	
LOCALIDAD	Madrid		Madrid	Madrid		Madrid		Madrid		Madrid	
N° DE PUESTOS	-		-	-		-		-		-	
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas de apoyo administrativo.		Tareas propias del Cuerpo Subaltemo.	Funciones propias de Secretaría. Dedicación especial.		Tareas de apoyo administrativo.		Tareas de apoyo administrativo.		Tareas de apoyo administrativo.	
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	- Jefe de Negociado N.14 TSC030000828001015	DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Unidad de Apoyo	- Portero Mayor Dirección General TSC060000128001009 Subdirección General de Coordinación y	Relaciones Institucionales - Secretario Subdirector General TSC060000228001006	S. hdinonika Canaral da Aristancia Thonica	- Jefe Negociado N.18 TSC060000328001006	Subdirectión General de Asuntos Generales	- Jefe de Negociado N18 TSC060000528001007	SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO Gabinete Técnico del Secretario General	- Jefe de Negociado N.18 TSC300000228001007	
N° ORDEN	27		58	58		R	•	£		32	

						<u></u>			
ADSC	Ex11		<u>z</u>		Ex11		Ex 11		Ex1
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Conocimiento en materia de formación profesional. Conocimiento de manejo de información generada en el mercado laboral y de empleo. Experiencia en manejo de paquete Office 97. Conocimiento de idiomas	Cursos. "Procesador de Textos Microsoft Word", "Hoja de Cálculo Microsoft Excel", "Tratamiento Gráfico Powerpoint" y "Gestor de Bases de Datos Microsoft Access".	Experiencia en puestos de Secretaria.  Experiencia en tratamiento documental relacionado con formación profesional.  Conocimiento en diseño y elaboración de representaciones estadisticas.  Conocimientos de informática a nivel de usuario.	Cursos. "Archivo, clasificación y catalogación de documentos", "Hoja de Cálculo Lotus 123", "Programa Estadístico SPSS para Windows" y "Microsoft Power Point".	Conocimiento en materia de formación profesional. Conocimiento de manejo de información generada en el mercado laboral. Conocimiento de informática a nivel usuario y experiencia en manejo de Office 97.	Cursos, "Hoja de Cálculo Microsoft Excel", "Tratamiento gráfico Power Point" y "Gestor de Bases de Datos Microsoft Access"	Conocimiento en materia de formación profesional. Conocimiento de manejo de información generada en el mercado laboral. Conocimiento de informática a nivel usuario y experiencia en manejo de Office 97.	Cursos, "Hoja de Cálculo Microsoft Excel", "Tratamiento gráfico Power Point" y "Gestor de Bases de Datos Microsoft Access"	Experiencia en tareas de tramitación, control y seguimiento de comparecencias y preguntas parlamentarias, así como de recomendaciones formuladas por el Defensor del Dueblo en el área de Asumtos Sociales.  Experiencia en la gestión informática, a través del programa Knosys, de bases documentales juridicas y parlamentarias.  Experiencia en tareas de seguimiento y tratamiento de la documentación internacional relativa al área de Asuntos
COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	100.308		442.236		100.308		100.308		100.308
NIVEL C.D.	16		4		4				85
GRUPO	QO		Q <sub>O</sub>		8		۵		Q.
LOCALIDAD	Madrid		Madrid		Madrid		Madrid		Madrid
№ DE PUESTOS	5		-		-		ιΩ		-
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas de apoyo administrativo.		Funciones propias de Secretaría. Dedicación especial.		Tareas de apoyo administrativo.		Tareas auxiliares		Tareas de apoyo administrativo
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	Instituto Nacional de las Cualificaciones - Jefe de Negociado N. 16 TSC300000628001013		- Secretario Subdirector General TSC30000628001014		- Jefe de Negociado N.14 TSC30000628001015		- Auxiliar de Oficina N.12 TSC30000628001016		SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIA- LES Gabinete Técnico - Jefe de Negociado N18 TSC400000228001004
N° ORDEN	33		8		35		38		33

				<del> </del>		
ADSC	Ex11	<u> </u>	EX 1	Ex 11	ĒŽ	
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Experiencia en el funcionamiento del registro interno de la Dirección General, en relación con la entrada y salida de documentos y su distribución.  Experiencia en el apoyo del Área de Coordinación de Régimen Interior.	Cursos. "El procedimiento administrativo". "Procesador de Textos Microsoft Word" y "Hoja de Cálculo Microsoft Excel".  Experiencia en áreas de apoyo informático tanto en software como en hardware.  Experiencia en diseño y realización de presentaciones en Power Point, diseño en páginas Web y en la realización de trabajos de diseño gráfico.	Cursos: "Creación de páginas Web", "Page Maker", "Windows" y "Harvard Graphics".  Experiencia en recogida de datos estadísticos de protección a la infancia.  Control de expedientes relacionados con la estadística básica sobre infancia.  Elaboración de cuadros estadísticos para su publicación en Boletines Estadísticos.  Manejo de procesador de textos, hojas de cálculo y bases de datos as apromo Windows.	Cursos en entono minores.  Cursos."Hoja de Cálculo Lotus 123", "Procesador de Textos Microsoft Word" y "Hoja de Cálculo Microsoft Excel".  Experiencia en la relación con empresas para la contratación de servicios relacionados con las actividades de formación.  Conocimiento y experiencia en archivo y documentación derivada de la gestión de actividades de formación.	Cursos: "Servicios Sociales de Infancia y Familia", "La Familia en España" y "Gestión de Proyectos Microsoft Proyect".  Experiencia en la elaboración y seguimiento de los expedientes contables y presupuestarios depositados en el Registro del Protectorado de Asuntos Sociales por las Fundaciones.	Experiencia en revisión, seguimiento y control de la información presupuestaria de las Fundaciones del Protectorado de Asuntos Sociales y en el asesoramiento a dichas Fundaciones.  Conocimientos de informática a nivel usuario.  CursosTratamiento de texto Microsoft Word." 'Elaboración y Control de Presupuestos en Entidades sin ánimo de lucro, y "El Impuesto de Sociedades para Asociaciones y Fundaciones.
COMPLEMENTO ESPECIFICO AÑUAL	100.308	100.308	100.308	100.308	100.308	
NIVEL C.D.	\$	6	5	9	85	
GRUPO	C/D	CD	CD	90	Q/O	
LOCALIDAD	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	
N° DE PUESTOS	-	-	<del></del>	-	-	
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo	Tareas de apoyo administrativo.	
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL, DEL MENOR Y DE LA FAMILIA Unidad de Apoyo - Jete de Negociado N.18 TSC410000128001013	- Jefe de Negociado N. 16 TSC410000128001016	Subdirección General de Programas de Servicios Sociales - Jete de Negociado N.16 TSC410000228001022	- Jefe de Negociado N.16 TSC41000228001022	Subdirección General de Fundaciones y Entidades Tuteladas - Jefe de Negociado N18 TSC410000428001015	
orden	38	89	40	4	42	

Ex11	12	Ex.1	7	£1
Experiencia en preparación de reuniones del Consejo de Protectorado de la ONCE, Cruz Roja Española y sus Comisiones Permanentes y en la elaboración de cuadros, informes, dossieres, registro y archivo de documentos de los Órganos antes citados.  Experiencia en la utilización de bases de datos, Hoja de Calculo Microsoft Excel 4.0 y tratamiento de textos en el entorno Windows.  Conocimientos de informática a nivel usuario.  Cursos: "El Procedimiento Administrativo", "Archivo", "Windows 98" y "Hoja de Cálculo Microsoft Excel 4.0"	Experiencia en la tramitación y confección de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones ante el Consejo de Protectorado de la ONCE, en materia de afiliación y de las modalidades de juego autorizados a la ONCE.  Experiencia en la gestión del registro y archivo de los recursos y reclamaciones ante el Consejo de Protectorado de la ONCE.  Conocimientos de informática a nivel usuario.  Cursos: "Procesador de Textos Microsoft Word", "Documentación" y "Archivo".	Experiencia en puestos de Secretaria.  Experiencia en el registro y archivo de documentación.  Experiencia en la gestión de correspondencia, agenda, reuniones y viajes, con utilización de bases de datos, hojas de calculo y tratamientos de textos en enforno Windows.  Cursos: "Preparación para puestos de Secretaria", "Documentación", "Procedimiento Administrativo" y "Tratamiento de Textos Winword".	Experiencia en control y gestión del archivo de expedientes de las Fundaciones del Protectorado de Asuntos Sociales y en el tratamiento de la citada documentación. Conocimientos de informática a nivel usuario.  Cursos: "Archivo", "Documentación" y "Procesador de Textos Microsoft Word".	Experiencia en tramitación de expedientes administrativos de subvenciones.  Conocimiento y experiencia en archivo de documentos y tareas de registro.  Experiencia a nivel de usuario de aplicaciones informáticas elaboradas en entorno Windows.  Cursos. "Procesador de Textos Microsoft Word", "Hoja de Cálculo Microsoft Excel", "Gestor de Bases de Datos Microsoft Access" y "Power Point".
100,308	100.308	442.236	100.308	100.308
18	9	4	4	6
Q S	Q.	8	<b>Q</b>	20
Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid
-	-	-	-	-
Tareas de apoyo administrativo	Tareas de apoyo administrativo	Funciones propias de Secretaria	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo
- Jefe de Negociado N18 TSC410000428001015	- Jefe de Negociado N16 TSC410000428001016	- Secretario Subdirector General TSC410000428001017	- Jefe de Negociado N14 TSC410000428001019	Subdirection Centerial de Onto y Subventiones - Jefe de Negociado N16 TSC410006528001015
£4 54	4	<b>5</b>	46	7.4
	Tareas de apoyo administrativo 1 Madrid C/D 18 100.308 Experiencia en preparación de reuniones del Consejo de TSC410000428001015 TSC410000428001015 Comisiones Permanentes y en la elaboración de cuadros, informes, dossieres, registro y archivo de documentos de los Organos antes citados. Experiencia en la utilización de bases de datos. Hoja de Calculo Microsoft Excel 4.0 y tratamiento de textos en el enformo Windows.  Conocimientos de informática a nivel usuario.  Cursos:—"El Procedimiento Administrativo", "Archivo", "Windows 98" y "Hoja de Calculo Microsoft Excel 4.0"	Tareas de aporjo administrativo 1 Madrid CD 18 100.308 Experiencia en preparación de reunitores del Contejo de 175C410000428001015 TSC410000428001015 TSC410000428001015 TSC410000428001016 TSC410000428001016 TSC410000428001016 Tareas de aporjo administrativo 1 Madrid CD 16 100.308 Experiencia en la utilización de texas de datos. Hoja de Calculo Microsti Experiencia en la utilización de texas en el calculos de texas en la teras de calculos de texas en la teras en el calculos de texas en el calculo de texas en el calculos de texas en la calcula de texas en el calculos de texas en calculos de texas en la calcula de tex	Lake & Magnocia M.15  TSC/10004/2001015  TSC/10004/2001016  TSC/10004/	TSC4100042801015 Tieses de aproja abministrativo 1 Macrial 0.00 118 Experiencia de registros en

ပ္က	_												
ADSC	Ex11					Ex11		Ex11		EX 11		Ex11	
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Experiencia en tareas de apoyo en la tramitación de subvenciones y control de cuentas. Conocimiento del Plan Estatal del Voluntariado. Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos: "Procesador de Textos Microsoft Word".  Experiencia en procedimientos en materia de migraciones y en registro y tratamiento de documentación.  Conocimiento de la estructura y competencias de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.  Experiencia en información y alexación de las Migraciones.	Cursos. Ofimática básica' y 'Procesador de Textos Wordperfect 5.1".	Experiencia en gestión de expedientes de extranjería. Experiencia en información y atención al público. Conocimiento de informática a nivel usuario.	Cursos: "Atención al ciudadano", "Procesador de Textos Wordperfect", "Informática básica" y "Taller de comunicación escrita y oral".	Experiencia en gestión de base de datos documentales y en archivo de documentación.  Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos: "Curso básico de MICROISIS (CDS/ISIS)", "Archivo" y "Procedimiento Administrativo".	Experiencia en elaboración de estadisticas, escritos y dictámenes simples. Experiencia en registro y control de documentos.	Cursos: "Organización y archivos de Altos Cargos" e "Introducción a la Ofimática".	Experiencia en atención e información al público. Conocimientos de informática a nivel usuario. Conocimientos de inglés y francés.	Cursos. "Información y atención al público", "Tratamiento de Textos Microsoft Word" y "Documentación".	Experiencia en el control de recursos materiales. Experiencia en la tramitación de las propuestas de formación del personal funcionario y laboral y en el control y seguimiento presencial.	Curso. "Tratamiento de Textos Microsoft Word".
COMPLEMENTO ESPÉCIFICO ANUAL	100.308	357.012		357.012		100.308		100.308		100.308		100.308	
NIVEL C.D.	4	8-		8		82		18		81		9	
GRUPO	Cro	Q'O		QO		C/D		CO		C/D		CO	
LOCALIDAD	Madrid	Madrid		Madrid		Madrid		Madrid		Madrid		Madrid	
N° DE PUESTOS	-	-		<del></del>		₹		-		-		-	
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo.		Tareas de apoyo administrativo		Tareas de apoyo administrativo		Tareas de apoyo administrativo.		Tareas de apoyo administrativo		Tareas de apoyo administrativo	
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	- Jefe de Negociado N14 TSC410000528001022	DIRECCION GENERAL DE ORDENACIÓN DE LAS MIGRACIONES Unidad de Apoyo - Jefe de Negociado de Asesoramiento al Público TSC420000128001013		- Jefe de Negociado de Asesoramiento al Público. TSC420000128001013		- Jefe de Negociado N18 TSC420000128001014		- Jefe de Negociado N18 TSC420000128001014		- Jefe de Negociado N18 TSC420000128001014		- Jefe de Negociado N16 TSC420000128001017	
N° ORDEN	48	49		93		51		25	·····	£		22	

υ l						
ADSC	Ex.	EX 1	<u>X</u>	<u>X</u>	EX 17	<u>x</u>
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Experiencia en la tramitación de ofertas de empleo comunitarias y extracomunitarias.  Experiencia en el tratamiento de datos de carácter personal en el registro de demandantes de empleo en el exterior.	Cursos 'Gestor de Bases de Datos DBase Ivr', 'Documentación' y 'Procesador de Textos Microsoft Word'.  Experiencia en la gestión de programas asistenciales de la tercera edad y en la gestión del programa de prestación de asistencia sanitaria a españoles emigrantes.  Experiencia en la gestión de programas de colaboración con la UNED y otras universidades españolas.  Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos: "Aplicación Informática Asistencia Sanitaria", "Hoja de Cálculo Lotus 123* y "Harvard Graphics". Experiencia en la gestión de programas asistenciales y de prestación de asistencia sanitaria a emigrantes españoles. Conocimientos de legislación de Seguridad Social y normativa sobre programas asistenciales. Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos: "Aplicacion Informática Asistencia Sanitaria".  Experiencia en tramitacion de programas para emigrantes. Conocimiento y experiencia en materia de gestión de personal.  Conocimiento de la normátiva en materia de emigración. Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos. "Archivo", "Procesador de Textos Wordperfect", "Procesador de Textos Microsoft Word" y "Hoja de Calculo Microsoft Excel".  Experiencia en la tramitación de subvenciones y ayudas a Centros y Asociaciones de emigrantes.  Conocimientos de informática a nivel usuario.  Cursos. "Gestor de bases de datos DBase IV", "Harvard Graphics 3.0", "Procesador de Textos Wordperfect 5.0" y	roya de Cardulo Lotus 123.  Experiencia en la gestión de programas de ayuda a las Instituciones y Asociaciones de Emigrantes.  Formación en procedimiento administrativo.  Experiencia en tratamiento informático y de los programas de ayudas a Instituciones.  Cursos: "Procesador de Textos Wordperfect", "Procedimiento Administrativo" y "Gestión Financiera".
COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	100.308	100.308	100.308	100.308	100.308	100.308
NIVEL C.D.	82	8	82	₩	. #	6
GRUPO	CD	8	C/D	Q,	Ö	S
LOCALIDAD	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid	Madrid
N° DE PUESTOS	-	-	-	-	<del>-</del>	<del>-</del>
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	Subdirección General de Emigración - Jefe de Negociado N18 TSC420000228001016	- Jefe de Negociado N18 TSC420000228001016	- Jefe de Negociado N18 TSC420000228001016	- Jefe de Negociado N18 TSC420000228001016	- Jefe de Negociado N.18 TSC420000228001016	- Jefe de Negociado N16 TSC420000228001017
N° ORDEN	55	48	57	88	59	8

o l				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	***			<del></del>								
ADSC	<b>X</b>		EX 1		<u>T</u>		<u>E</u>		т 71	<u>.</u>		Ex11		EX1		Ē. 11	
MERITOS ESPECÍFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Experiencia en puesto de Secretaria.  Experiencial en tareas de archivo de documentación.  Conocimiento de la normativa en maleria de protección a la emigración.  Amplios conocimientos de informática.	Cursos Preparación para puestos de Secretaría", "Archivo y Documentación", "Tratamiento de Textos Microsoft Word" y "Hoja de Cálculo Microsoft Excel".	Experiencia en gestión informática de ofertas de empleo para trabajadores extranjeros.  Experiencia en gestión de expedientes de extranjeros.	Cursos: "Gestor de Bases de Datos DBase IV" e "Información al público".	Experiencia en tramitación de permisos de trabajo y de ofertas de empleo para trabajadores no comunitarios. Experiencia en la tramitación de informes laborales para expedición de visados. Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos. "Herramientas informáticas".	Experiencia en tareas de gestión y apoyo administrativo en el área de asuntos sociales internacionales.  Experiencia en la gestión de expedientes de extranjería.  Experiencia en gestión financiera y presupuestaria.  Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos. "Gestión Informática", "Administración Financie- ra" y "Windows 95".	Fynarianis an ranietro v archivo de dovumentación	Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos: "Procesador de Textos Wordperfect".	Experiencia en registro informático y documentación. Experiencia en clasificación y archivo.	Cursos: "Procesador de Textos Wordperfect" y "Hoja de Cálculo Lotus 123".	Experiencia en registro informático y documentación. Experiencia en clasificación y archivo.	Cursos: "Procesador de Textos Wordperfect" y "Hoja .de Cálculo Lotus 123".	Experiencia en puestos similares.	Cursos: "Atención al público".
COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	442.236		100.308		100.308		100.308		100	00000		100.308		100.308		100.308	
NIVEL C.D.	4		18		18		16		ç	<u>z</u>		12		12		9	!
GRUPO	Q		Q		CID		C/D		c	٥		٥		۵		ш	ı
LOCALIDAD	Madrid		Madrid		Madrid		Madrid		Almori	פופ		Badajoz		Badajoz		Burgos	
N° DE PUESTOS	-		<del></del>		-		-			-		2		-		-	
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas propias de Secretaría.		Tareas de apoyo administrativo.		Tareas de apoyo administrativo.		Tareas de apoyo administrativo.		Torras olivilians	ו מוּכּמֹט מתאוומוכּט		Tareas auxiliares		Tareas auxiliares		Tareas propias del Cuerzo	
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	- Secretario Subdirector General TSC420000228001018	Subdirección General de Regulación de	Inmigración y Migraciones Interiores - Jefe de Negociado N18 TSC420000328001017		- Jefe de Negociado N18 TSC420000328001017		- Jefe de Negociado N16 TSC420000328001018		INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALMERÍA	- Ayboante Orlona N. 12 TSC702100104001015	INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y	- Ayudante Oficina N12 TSC701000106001016		- Auxiliar Oficina N12 TSC701000106001017		INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE BURGOS Sulpatiento M10	TSC702100109001016
N° ORDEN	19		62		8		2			8		99		29		œ	

Tabajo y Seguridad Social y en el mares de la dispection de l'antes de l'antes de la dispection de l'antes de l'antes de l'antes de l'antes dispection de l'antes de l'antes dispection de l'antes dispection de l'antes dispection
1 Cuenca D 12 100.308
1 Guenca D 12
Tareas de apoyo administrativo.
oyo administrativo.
INSPECCION PROVINCIAL DE IRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE GIRONA Lefe de Negociado N16

ပ္က	_	_		_	_					
ADSC	Ex11	Ex 11		<u> </u>	Ex11	EX1		——————————————————————————————————————	EX 11	
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR.	Experiencia en tramitación de expedientes de la Inspec- ción y en el manejo de sus aplicaciones informáticas. Conocimientos de informática a nivel de usuario.	CursosProcedimiento Administrativo", "Procesador de Textos Wordperfect" e "Información y atención al público". Experiencia en el registro automatizado de documentación y en el manejo de tratamiento de textos y base de datos. Experiencia en tramitación de expedientes administrativos.	Cursos: "Procesador de Textos Wordperfect" y "Procesador de Textos Lotus Amipro".  Experiencia en archivo y registro de documentación y en atención al público.  Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos: "Procesador de Textos Wordperfect" y "Procesador de Textos Lotus Amipro".  Experiencia en tramitación de expedientes propios de la inspección de Trabajo y Seguridad Social.  Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos: "Procesador de Textos Microsoft Word" y "Aspectos prácticos de procedimiento administrativo".  Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos: "Informática básical" y "Tratamiento de Textos Microsoft Word".  Experiencia en el manejo del archivo de Inspección y de sus aplicaciones informáticas.	Cursos. El archivo en la gestión documental", "La Ley 30/92 de Regimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común" y "Procesador de Textos Lotus Word Pro".	Experiencia en puesto similar.	Conocimiento y experiencia en administración financiera, habilitación y confección y tramitación de nóminas. Experiencia en el manejo de hoja de calculo Lotus 123.	Cursos: "Transacciones On-line (SGIP)", "Gestion económica y financiera para Habilitaciones de Direcciones Provinciales de Trabajo y Asuntos Sociales" y "Hoja de Cálculo Lotus 123".
COMPLEMENTO ESPECIFICO AÑUAL	100.308	100.308	100.308	100.308	100.308	100.308		100.308	357.012	
NIVEL C.D.	16	9	12	9	12	4		9	85	
GRUPO	C/D	Q <sub>O</sub>	۵	Q.	۵	C/D		ш	C/D	
LOCALIDAD	Pamplona	Pamplona	Pamplona	Las Palmas	Las Palmas	Salamanca		Salamanca	Soria	
N° DE PUESTOS	<del>-</del>	<del>-</del>	2	que.	-	<del>-</del>		-	<del></del>	
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas de apoyo administrativo.	Tareas auxiliares	Tareas de apoyo administrativo	Tareas auxiliares	Tareas de apoyo administrativo		Tareas propias del Cuerpo Subalterno.	Tareas de habilitación y adminis- tración financiera	
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE NAVARRA - Jefe de Negociado N16 TSC701000131001015	. Jefe de Negociado N16 TSC701000131001015	- Ayudante Oficina N12 TSC701000131001017	INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PALMAS • Jefe Negociado N16 TSC702100135001017	- Ayudante Oficina N12 T.SC702100 135001020	INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE SALAMANCA - Ayudante Oficina N14 TSC702100137001012		- Subattemo N10 TSC702100137001015 INSDECCIÓN PROVINCIAL DE TRABALIO Y		
N° ORDEN	9/	1:	82	62	8	8		83	8	

သွ												
ADSC	Ex11	<del>-</del>	<u>X</u>		<u> </u>		——————————————————————————————————————		<u>X</u>		<u>E</u>	
MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR	Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos: "Procesador de Textos Lotus Word Pro".	Experiencia en tramitación de expedientes derivados de la función inspectora.  Experiencia en la elaboración de estadisticas.  Experiencia en el manejo de la aplicación informática de la Inspección de Trabajo y conocimientos de informática a nivel de usuario.	Cursos: "Archivo", "Coordinadores de Red" y "Procesador de Textos Lotus Word Pro".	Experiencia en tramitación de resoluciones de expedientes sancionadores y en gestión de cobro y control de pago del importe de las sanciones impuestas.  Experiencia en la elaboración de estadísticas en el área de sanciones.  Conocimientos de informática a nivel usuario.	Cursos: "Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común" y "Ley de Procedimiento Laboral".	Experiencia en manejo de la aplicación informática S.I.E. y gestión de la aplicación informática de gestión de personal.  Experiencia en el puesto de Administrador de redes locales Novell y Windows NT.	Cursos: "Redes locales (Novell bajo entorno Windows)", "Gestor de Base de Datos Microsoft Access" y "Coordinador de redes".	Experiencia en el control de calidad de los expedientes administrativos que se tramitan en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.  Conocimientos de informática a nivel de usuario.	Cursos: "Procedimiento Administrativo", "Prevención de Riesgos Laborales en la Administración", "Windows 95" y "Procesador de Textos Lotus Word Pro".	Experiencia en consulta de vidas laborales e identificación de empresas con el historial de recaudación correspondiente y de la posible deuda.  Experiencia en información y atención al público.  Conocimiento de informática a nivel de usuario.	Cursos: "Lotus 123", "Normativa y procedimiento laboral" y "Gestión de Recaudación Ejecutiva".
COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	100.308		100.308		100.308		100.308		100.308		100.308	
NIVEL C.D.	12		9		4		8		9		4	
GRUPO	0		Q		5		C/D		CO		Q <sub>O</sub>	
LOCALIDAD	Teruel		Valladolid		Valladolid		Zaragoza		Zaragoza		Zaragoza	
N° DE PUESTOS	2		2		-		-		-		-	
CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	Tareas auxiliares		Tareas de apoyo administrativo		Tareas de apoyo administrativo		Tareas de apoyo administrativo		Tareas de apoyo administrativo		Tareas de apoyo administrativo	
CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE TERUEL - Ayudante Oficina N12 TSC702100144001011	INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE VALLADOLID	- Jefe de Negociado N16 TSC702100147001013		- Jefe de Negociado N14 TSC702100147001015	INSPECCIÓN PROVINIAL DE TRABAJO Y SECIEDIDAD SOCIAI DE ZARAGOZA	- Jefe de Negociado N18 TSC702100150001013		- Jefe de Negociado N.16 TSC702100150001014		- Jefe de Negociado N.14 TSC702100150001015	
N° ORDEN	8		88		98		28		8		68	

N° ORDEN	CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	CARACTERISTICAS PUESTO DE TRABAJO	№ DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL	MERITOS ESPECIFICOS ADECUADOS A LAS CARACTERISTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO Y CURSOS A VALORAR.	ADSC
8	- Jefe de Negociado N.14 TSC702100150001015	Tareas de apoyo administrativo	-	Zaragoza	CO	‡	100.308	Experiencia en materia presupuestaria y contabilidad. Experiencia en información y atención al público. Conocimientos de informática a nivel de usuario y manejo de las aplicaciones informáticas de la Inspección.	<u> </u>
								Cursos: "Windows 95" y "Procesador de Textos Lotus Word Pro".	
6	- Ayudante de Oficina N.12 TSC702100150001019	Tareas auxiliares	-	Zaragoza	O	12	100.308	Experiencia en la tramitación de expedientes sancionadores y liquidatorios en materia laboral y de seguridad social. Conocimientos de informática a nivel de usuario y manejo de la aplicación informática de sanciones.	Ex 11
								Cursos: "Procesador de Textos Wordperfect 5.1".	

Ex11. Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

AC15 - Agrupación de Cuerpos Sector Servicios Postales y Telegráficos.

# ANEXO II

DESTINO DEFINITIVO ( 4 )   Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local:	1989 1984						
REGO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:  DATOS PERSONALES  DATOS PERSONALES  ON INP:  Intelidos y Nombre		MINISTERIO:					
REGO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:  DATOS PERSONALES  DATOS PERSONALES  ON INP:  Intelidos y Nombre							
REGO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:  DATOS PERSONALES  DATOS PERSONALES  ON INP:  Intelidos y Nombre							
ERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:  DATOS PERSONALES  elitidos y Nombre	D/Dª.: DARGO :					***************************************	•••••••
Servicio Activo   Servicios Especiales   Servicios CC.AA.   Suspensión firme de funciones: Fecha terminamistración a la que pertenece: (1)   Titulación Académica: (2)   Servicio Activo   Servicios Especiales   Servicios CC.AA.   Suspensión firme de funciones: Fecha terminamistración a la que pertenece: (1)   Servicio Activo   Servicios Especiales   Servicios CC.AA.   Suspensión firme de funciones: Fecha terminamistración activo:   Recha Trasfado:   nación pertedo suspensión:   Inación pertedo suspensión:   In	CERTIFICO: Que seg	gún los antecedentes obrantes en es	ste Centro, el funcionario ab	ajo indicado tiene acredit	ados los siguiente	s extremos:	
Servicio Activo   Servicios Especiales   Servicios CC.AA.   Suspensión firme de funciones: Fecha terminamistración a la que pertenece: (1)   Titulación Académica: (2)   Servicio Activo   Servicios Especiales   Servicios CC.AA.   Suspensión firme de funciones: Fecha terminamistración a la que pertenece: (1)   Servicio Activo   Servicios Especiales   Servicios CC.AA.   Suspensión firme de funciones: Fecha terminamistración activo:   Recha Trasfado:   nación pertedo suspensión:   Inación pertedo suspensión:   In	Apellidos y Nombre				D.N.I.		*
Servicio Activo Servicios Especiales Servicios CC.AA. Suspensión firme de funciones: Fecha termina- Fecha Trasfado: Inacido período suspensión: Imacido desino definitivo: Imacido de hijos, artículo 29 4 Ley 30/84: Toma posesión: Imacido desino definitivo: Fecha cese servicio activo: (3)	Cuerpo o Escala	***************************************	G	upo:	N.R.P.:		
Excedencia voluntaria Art. 29.3. ap Ley 30/84				<u> 2000 (1900)</u> , set a constitution (1900)			
Excedencia voluntaria Art. 29.3. ap Ley 30/84	W-4 1.5 TTTL ALE ALV TRUS - T 105 47 AV	<u>autoria de la como esperante de la como esta </u>	☐ Servicios CC AA	CI Suga	onsión firmo do fu	ncionos: Foch	a tormina
Fecha cese servicio activo: destino definitivo: Fecha cese servicio activo: (3)	/	a composition					
DESTINO    DESTINO DEFINITIVO (4)			☐ Excedencia para el destino definitivo:	cuidado de hijos, artículo	29.4 Ley 30/84:	Toma posesió	ón último
DESTINO DEFINITIVO (4)  Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local:  Denominación del Puesto:  Denominación del Puesto:  Municipio:  Pecha toma posesión:  Nivel del Puesto:  Denominación del puesto:  Municipio:  Pecha toma posesión:  Nivel del Puesto:  Nivel del Puesto:  Nivel del Puesto:  Nivel del Puesto:  Pecha toma posesión:  Nivel del Puesto:  Nivel del Puesto:  Supuestos previstos en el art. 63 del Reglamento de Provisión:  Por supresión del puesto  Por supresión del Puesto  MERITOS (7)  Grado Personal:  Pecha consolidación: (8)  Puestos desempeñados excluído el destino actual: (9)  Denominación  Subd. Gral. o Unidad Asimilada  Centro Directivo  Nivel C.D.  (Años, Meses, Dias)  Centro  Centro  Centro  Tiempo  Denominación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:  Cursos  Centro  Total años de servicio: (10)  Total años de servicio: (10)  Total años de servicio: (10)		0 00000	destino demitivo	i outa	cese servicio activ	0. (3)	
Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local:  Denominación del Puesto:	DESTINO						gradu Tarrey (me.
Denominación Subd. Gral. o Unidad Asimilada Centro Directivo Nivel C.D. (Años, Meses, Días)  B. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:  Cursos Centro  Centro  Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria:  Admón Cuerpo o Escala Grupo Años Meses Días  Total años de servicio: (10)  ERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por de fecha B.O.E.	Ministerio/Secreta Denominación del Municipio:	aría de Estado, Organismo, Delegaci  I Puesto:  SIONAL: (5) e Servicios en: (6) con carácter provisional en  previstos en el art. 63 del Reglament	Fecha toma posesión:  Denomir  Fecha toma posesión:  Fecha toma posesión:  Techa toma posesión:  Por cese o remoción del	puesto	Nivel de Nivel de	el Puesto:el Puesto:el Puesto:el Puesto:el Puesto:	
Cursos Centro  I. Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria: Admón Cuerpo o Escala Grupo Años Meses Días  Total años de servicio: (10)  ERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por de fecha B.O.E.	.2. Puestos desempe	enados excluido el destino actual: (S	₹)			Tier	
Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria: Admón Cuerpo o Escala Grupo Años Meses Días  Total años de servicio: (10)  ERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por de fecha B.O.E.	.3. Cursos superados		sto o puestos solicitados, exi	gidos en la convocatoria	_	го	
ERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por	.4. Antigüedad: Tiem Admón	po de servicios reconocidos en la Ad	dministración del Estado, Au				
SSERVACIONES AL DORSO: DI SI DI NO			Total año	s de servicio: (10)			
SSERVACIONES AL DORSO: CT SI CT NO	ERTIFICACIÓN que	expido a petición del interesado y p	para que surta efecto en el c	oncurso convocado por			•••••

Observaciones:		

### INSTRUCCIONES:

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o escala, utilizando las siguientes siglas:
  - C Administración del Estado
  - A . Autonómica
  - L Local
  - S . Seguridad Social
- (2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1).
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el art. 63 a) y b) del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril).
- (6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

# ANEXO III

Concurso 5/00

DATOS PER	SONALE	ES									
Primer Apellido				Segundo Ape	Segundo Apellido			Nombre	Nombre		
D.N.I.		Fecha	de nacimiento:	Don	nicilio (	(Calle o Plaza y número)			Código Postal		
ocalidad.			Provincia	1				Teléfono de contacto	(con prefijo)		
: DATOS PR	OFESIOI	NALES	:								
Čuerpo o Escal						N.R.P.			Grupo		
Situación Admi Activo			)				F	echa toma de Posesión pu	esto actual		
Denominación	del puesto	que desempeña	3			Ministerio, Organ	ismo o A	Autonomia			
Nivel		Grado	Localidad					Provincia			
Adaptación pue	esto por di	scapacidad (	□ SI □ NO		Solic	citud condicional co	onvivenc	ia familiar 🗆 Sł 🔃	□ NO		
			DESTINOS	ESPECIFICAD	OS P	OR ORDEN DE	PREFE	RENCIA			
Or. Pref.	N. O	rden	Denominación	puesto de trabaj	0	Niv	el	C.Espec. anual	Localidad		
RE	SERVA	A D O	Grado	Nivel		Cursos	<b>.</b>	Antigüedad	Total Puntos		
		ACION									